

Las nuevas acciones que se emitan participarán de los beneficios que se repartan a partir del día de su desembolso efectivo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Presidente-Consejero Delegado.—5.376.

MARES SOL, S. A.

Don Juan Miguel Carreras Maraña, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Burgos,

Por el presente, se convoca judicialmente a Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Mares Sol, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros de la sociedad.

Segundo.—Redenominación en euros del capital social, con la consiguiente modificación estatutaria consecutiva a la operación de redondeo legalmente establecida.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La citada Junta general extraordinaria se celebrará en el domicilio social de la sociedad «Mares Sol, Sociedad Anónima», sita en Burgos, avenida de Cantabria, número 51, 1.º, el día 6 de marzo y hora de las diez, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por el Notario don Joaquín Julio Romeo Maza.

Dado en Burgos a 22 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez, Juan Miguel Carreras Maraña.—5.255.

MERCA 3, S. A.

Anuncio de reducción de capital

Se comunica que la Junta general extraordinaria, celebrada con fecha 27 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la reducción de capital en la cifra de 25.300.000 pesetas, mediante la amortización de 25.300 acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la misma serie, actualmente en autocartera, y cuya numeración es de la 1 a la 4.025; de la 4.301 a la 4.869; de la 5.201 a la 5.845; de la 6.101 a la 13.660; de la 14.001 a la 17.816; de la 18.801 a la 26.000; de la 30.501 a la 30.707; de la 31.501 a la 32.414; de la 33.251 a la 33.485; de la 35.001 a la 35.130, todas ellas inclusive.

Las acciones se amortizarán al coste de adquisición, que queda fijado en 1.522 pesetas por acción.

La reducción se realizará con cargo al capital social, por el importe del valor nominal de las acciones y con cargo a resultados por el resto.

Tras dicha reducción, el capital social ha quedado fijado en 10.000.000 de pesetas.

La ejecución de dicho acuerdo se llevará a efecto transcurrido el plazo de un mes, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 164 y 165 LSA.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo.—5.044.

MESILL PRODUCTOS, S. A. L. (Sociedad absorbente)

COMERCIAL MESILL, S. A. (Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de estas sociedades, celebradas el día 29 de diciembre de 2000, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas compañías mediante la absorción por «Mesill Productos, Sociedad Anónima Laboral» de conformidad con el proyecto de

fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el 29 de diciembre de 2000 y con la extinción sin liquidación de «Comercial Mesill, Sociedad Anónima» y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente, con efectos desde el día 1 de enero de 2001.

Los socios y acreedores tienen derecho a examinar los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zarautz, 5 de enero de 2001.—El Administrador único de las compañías «Mesill Productos, Sociedad Anónima Laboral» y «Comercial Mesill, Sociedad Anónima», Dabi Sagarna Arrizabalaga.—5.192.
y 2.ª 8-2-2001

MULTY, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, travesera de Coll-Blanc, 23, L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, el día 28 de febrero de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), relativas al ejercicio 2000, cerrado el 31 de diciembre, así como de la gestión del Administrador.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta, si procede.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 24 de enero de 2001.—El Administrador, Diego Rubio Parra.—5.183.

OBRES ILCA, S. L.

Doña María Aránzazu Ortiz González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ciutadella y su partido,

Hago saber: Que doña Rosa María Carbayo García (Juez sustituta), Juez de este Juzgado, por propuesta de auto de 5 de enero de 2001, dictada en autos de convocatoria de Junta general de socios número 244/2000, promovidos por don Ildefonso Vinent Bosch, en relación de la entidad «Obres Ilca, Sociedad Limitada», ha acordado convocar a Junta general de accionistas de la entidad «Obres Ilca, Sociedad Limitada», que se celebrará en Ciutadella de Menorca el próximo día 5 de marzo de 2001 y hora de las diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el local social sito en Ciutadella de Menorca en el polígono industrial calle Forners i Pastissers, números 42, 44 y 45, con CIF B-07848526, a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas de los últimos ejercicios, resolver sobre la aplicación de resultados y con la inclusión en el orden del día la elección de un nuevo Administrador para la sociedad. Dado en Ciutadella de Menorca a 12 de enero de 2001.—La Secretaria.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas de los últimos ejercicios y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Elección de un nuevo Administrador para la sociedad.

Ciutadella de Menorca, 1 de febrero de 2001.—La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2.—5.297.

PARQUE FAUNÍSTICO DE LOS PIRINEOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 30 de enero de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de febrero de 2001, a las diez treinta horas, en el domicilio social de Sodiar, plaza Roma F-1, planta 1.ª, y de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Resolución del contrato mercantil de arrendamiento de servicios firmado entre «Parque Faunístico de los Pirineos, Sociedad Anónima» como sociedad propietaria y «Acma Hisfran, Sociedad Limitada» como sociedad gestora.

Tercero.—Cambio del domicilio social.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de esta fecha se hallan a disposición de los accionistas la información que ha de ser sometida a la consideración de la Junta pudiendo obtener copia gratuita de los mismos en el domicilio social y en la sede del Ayuntamiento de Piedrafita de Jaca.

Zaragoza, 30 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.091.

PHARMA MAR, S. A.

Aumento de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 21 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, aumentar el capital de la sociedad en la cifra y condiciones que a continuación se indican a los efectos de posibilitar el ejercicio por los accionistas de la sociedad de su derecho de suscripción preferente.

Importe y acciones emitidas: El importe nominal de la emisión es de 5.807.410.000 pesetas, representado por 580.741 acciones ordinarias y nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión por acción de 7.000 pesetas, resultando por tanto un precio de emisión de 17.000 pesetas por acción.

Derecho de suscripción preferente: Los señores accionistas, en uso de su derecho de suscripción preferente, dispondrán del plazo de un mes, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del presente anuncio para llevar a cabo la suscripción de las acciones emitidas a razón de una (1) acción nueva por cada una (1) antigua. Transcurrido el plazo de un mes mencionado anteriormente y para el caso de que todas o parte de las acciones no hayan sido suscritas, las acciones podrán ser ofrecidas tanto a los accionistas que lo sean en ese momento como a terceros no accionistas por un plazo de quince días. A estos efectos, se faculta solidariamente a don José María Fernández Sousa-Faro, Presidente del Consejo de Administración, a don Pedro Fernández Puentes, Vicepresidente del mencionado órgano colegiado y a don Íñigo Zurita Goñi, Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos indistintamente en nombre y representación de la compañía realice las gestiones que considere oportunas o convenientes para la suscripción de las acciones que